

DRA “**Dilema**.(Del lat. dilemma, y este del gr. δίλημμα, de δῆς, dos, y λήμμα, premisa).1. m. Argumento formado de dos proposiciones contrarias disyuntivamente, con tal artificio que, negada o concedida cualquiera de las dos, queda demostrado lo que se intenta probar.2. m. Duda, disyuntiva.”